

PRECISIONES DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN POR INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR – 2025 - AUXILIARES DE EDUCACIÓN NOMBRADOS

La Unidad de Gestión Educativa Local Gran Chimú en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, invita a los Auxiliares de Educación nombrados de las diferentes Instituciones Educativas Públicas a participar en el procedimiento de REASIGNACIÓN POR INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2025 para el año 2025, de acuerdo con el siguiente cronograma regional, aprobado por la GRELL La Libertad mediante RGR N° 004080-2025-GRLL-GGR-GRE:

1.- ESPECIFICACIONES:

1.1. ETAPAS DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN POR INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR, AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025:

- 1.1.1. ETAPA REGIONAL:** Se realiza entre UGELs de la Región La Libertad, en tal sentido, participan todos los auxiliares nombrados de la Región La Libertad, en dos fases, primera fase y segunda fase:
- 1.1.2. ETAPA INTERREGIONAL:** Se realiza entre UGELs de distintas regiones del país.

1.2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA ETAPA REGIONAL E INTERREGIONAL:

1.2.1. DE MANERA VIRTUAL:

De 08:00 am a 01:00 pm y de 02:30 pm a 04:00 pm; en local de la UGEL Gran Chimú a través de Trámite Documentario, al correo de mesadepartesusugelgranchimu@gmail.com, en las fechas establecidas en el cronograma regional.

1.3. REQUISITOS A PRESENTAR:

- FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT), se adjunta al presente.
- Anexo 4 (Declaración Jurada de Domicilio para la Reasignación Por Unidad Familiar (Auxiliar De Educación - Postulante).
- Anexo de recolección de datos y autorización para contacto

1.3.1. POR LA CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR E INTERES PERSONAL

- Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo.
- Acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular al momento de presentar su solicitud.
- En caso el(a) auxiliar de educación presenta su solicitud a una DRE/UGEL distinta a donde labora, debe adjuntar el informe escalafonario correspondiente, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario a la fecha de ingreso del expediente,

teniendo en cuenta que, si el auxiliar nombrado pertenece a la UGEL Gran Chimú, su informe será generado de oficio por la propia UGEL sin necesidad de presentarlo, sólo deberán presentar Informe Escalafonario los auxiliares nombrados que pertenecen a otra UGEL.

1.3.2. PARA UNIDAD FAMILIAR ADICIONALMENTE DEBEN ACREDITAR:

- En caso de cónyuge, acta de matrimonio.
- En caso de conviviente, se acredita mediante sentencia de declaración de unión de hecho emitida por el órgano jurisdiccional o vía notarial, debidamente inscritas en el Registro de Personas Naturales de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).
- En caso de hijos menores de edad, copia simple del DNI o declaración jurada donde se consigne el número de DNI de los hijos menores de edad.
- En el caso de hijos mayores de edad con discapacidad y padres mayores de sesenta (60) años o con discapacidad, en ambos casos declaración jurada donde se consigne el número de DNI de los hijos y padres o copia simple del acta de nacimiento, adicionalmente copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o por las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud; o en su defecto, la resolución de discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- **DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA POR EL FAMILIAR DIRECTO:** que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal. (Se adjunta al presente)
- **DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE DE LA RESIDENCIA EN EL LUGAR DE DESTINO:** (Firmada por el postulante) – Se adjunta al presente.

OBSERVACIÓN:

- ✓ El procedimiento de REASIGNACIÓN y de permuta es cancelatorio y preclusivo, por lo que toda acción posterior o ajena a las actividades establecidas en el presente documento normativo y contempladas en el cronograma respectivo carecen de validez.
- ✓ El auxiliar de educación a petición de parte, puede presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda, siendo este un único momento para la Etapa regional e interregional.
- ✓ La adjudicación solo procede en una plaza vacante; en caso el (a) auxiliar de educación haya presentado su solicitud en dos (2) o más DRE o UGEL, se considera válida la primera adjudicación que se realiza.

- ✓ Para ser reasignado a una IE pública de convenio, además de los requisitos y condiciones de la causal de la reasignación que solicita, debe presentar la propuesta del promotor o director de la IE de convenio.
- ✓ Todos los actos resolutivos de reasignación se registran en el Módulo de Escalafón del Sistema AYNI.
- ✓ Es nula la reasignación o permuta que cambie de nivel de servicio, forma, ciclo y modalidad educativa.

Cascas, agosto de 2025

**COMITÉ REASIGNACION DE AUXILIARES
UGEL GRAN CHIMU – REGION LA LIBERTAD**

a) ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA
DE DOMICILIO PARA LA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR
(AUXILIAR DE EDUCACIÓN - POSTULANTE)

Yo,.....,
de nacionalidad:; con DNI N°.....; domiciliado en
.....; del distrito.....;
provincia:; y región:

En uso de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 49.1.3 del Artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, “Ley del Procedimiento Administrativo General”;

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el artículo 427 del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de Auxiliar de Educación Nombrado para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

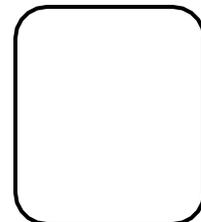
Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente certificado, en señal de conformidad, asumiendo responsabilidad civil, penal y administrativa en caso de corroborarse fraude o falsedad en la información proporcionada.

En, de.....del 2025

.....
(Firma)

Apellidos y Nombres:

DNI N°:



b) Huella digital
(Índice derecho)

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA
DE DOMICILIO PARA LA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR
(FAMILIAR DIRECTO)

Yo,.....,
de nacionalidad:; con DNI N°.....; domiciliado en
.....; del distrito.....;
provincia:; y región:

En uso de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 49.1.3 del Artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, “Ley del Procedimiento Administrativo General”;

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el artículo 427 del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de Familiar Directo:..... para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

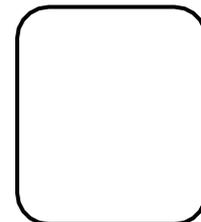
Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente certificado, en señal de conformidad, asumiendo responsabilidad civil, penal y administrativa en caso de corroborarse fraude o falsedad en la información proporcionada.

En, de.....del 2025

.....
(Firma

Apellidos y Nombres:

DNI N°:



c) *derecho)*

d) *H
uella
digital
(Índice*



RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,.....
identificado (a) con DNI N°..... y domicilio actual en.....

Mediante el presente documento doy a conocer y autorizo al Jefe de Recursos Humanos o el que haga sus veces, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación y/o resolución de proceso de reasignación del Auxiliar de Educación por Unidad Familiar e Interés Personal, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:
Correo electrónico alternativo:
Cuenta de Facebook:
Teléfono de contacto:

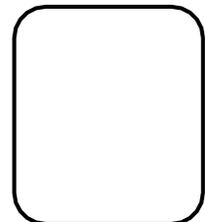
Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En, de..... del 2025.

.....
(Firma)

Apellidos y Nombres:
DNI N°:



Huella digital (Índice derecho)

II. FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

Reasignación por las Causales de Interés Personal y Unidad Familiar de Auxiliares de Educación Nombrados

Resolución Viceministerial N° 126 - 2023 - MINEDU y su modificatoria.

1. CAUSAL DE REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR 2025

MARCAR CON UNA (X) DONDE CORRESPONDA:

ETAPAS	ETAPA REGIONAL	ETAPA INTERREGIONAL

MARCAR CON UNA (X) SOLO UNA CAUSAL POR UNIDAD FAMILIAR:

Por cónyuge o concubinato		Por padres mayores de 60 años	
Por hijos menores de edad		Por hijos mayores o padres con discapacidad	

SEÑORES DEL COMITÉ DE REASIGNACIÓN DE LA UGEL GRAN CHIMU:

APELLIDO PATERNO:			
APELLIDO MATERNO:			
NOMBRES:			
DNI:			
NIVEL Y/O MODALIDAD AL QUE PERTENECE:			
UGEL DE PROCEDENCIA:			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			
DISTRITO:	PROVINCIA:	REGIÓN:	
DOMICILIO DEL POSTULANTE:			
TELÉFONO:			
CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIÓN:			

DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:

✓
✓
✓
✓

LUGAR Y FECHA

FIRMA



UGEL GRAN CHIMU
COMITÉ REASIGNACION DE AUXILIARES DE
EDUCACION

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

III. FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

Reasignación por las Causales de Interés Personal y Unidad Familiar de Auxiliares de Educación Nombrados

Resolución Viceministerial N° 126 - 2023 - MINEDU y su modificatoria.

1. CAUSAL DE REASIGNACIÓN POR INTERÉS PERSONAL 2025

MARCAR CON UNA (X) DONDE CORRESPONDA:

ETAPAS	ETAPA REGIONAL	ETAPA INTERREGIONAL

SEÑORES DEL COMITÉ DE REASIGNACIÓN DE LA UGEL GRAN CHIMU:

APELLIDO PATERNO:		
APELLIDO MATERNO:		
NOMBRES:		
DNI:		
NIVEL Y/O MODALIDAD AL QUE PERTENECE:		
UGEL DE PROCEDENCIA:		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		
DISTRITO:	PROVINCIA:	REGIÓN:
DOMICILIO DEL POSTULANTE:		
TELÉFONO:		
CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIÓN:		

DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:

✓
✓
✓
✓

LUGAR Y FECHA

FIRMA